

FICHA MERCADO – PRODUCTO

I. DATOS DEL REGISTRO DE LA FICHA												
1.1. Nombre de la OCEX	OCEX Ciudad de México						1.2. Fecha	27/06/2023				
1.3. Elaborado por:	Nombres y apellidos			Ruth Marilia Bonifacio Mamani								
	Cargo			Especialista en Comercio								
II. DATOS DEL MERCADO – PRODUCTO												
2.1 Producto	Camisas de punto para hombres o niños											
2.2 Nomenclatura arancelaria (Ejem.; 090121)	Sección:	XI	Materias textiles y sus manufacturas									
	Capítulo:	61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir de punto									
	Partida:	6105	Camisas de punto para hombres o niños									
	Sub-Partida:	610510	De algodón									
	Fracción:	61051002	De algodón									
Fuente: Comité de Clasificación Arancelaria de CAAAREM <a href="http://www.siicex-caaarem.org.mx/">http://www.siicex-caaarem.org.mx/</a>												
2.3 Denominación o nombre comercial en el país de destino	Camisas tipo polo en punto de algodón, camisas de punto de algodón											
2.4 Requisitos de acceso al mercado (aranceles, requisitos sanitarios y fitosanitarios, certificaciones, otros.)	<b>Resto del Territorio</b>			<b>Franja y Reg. fronteriza</b>		<b>Región fronteriza Chetumal</b>						
	<b>UM: Kg</b>	<b>Arancel</b>	<b>IVA</b>	<b>Arancel</b>	<b>IVA</b>	<b>Arancel</b>	<b>IEPS</b>					
	Importación	25%	16%	Nota Frontera	Nota Chetumal							
	Exportación	Ex.	0%									
<b>OPINIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA (CCA-CAAAREM)</b>												
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú:</b> Ex. 0% con Certificado de origen</li> <li>• <b>Alianza del Pacífico:</b> Ex. 0% con Certificado de origen</li> <li>• <b>Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT)</b></li> </ul> <p>La importación de esta mercancía, originaria de Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú y Singapur estará sujeta al arancel preferencial que se indica en la columna correspondiente para cada año y estará libre de arancel a partir del 1 de enero de 2033 (Punto Quinto Tarifa y Apéndice II del Acuerdo por el que se da a conocer la Tasa Aplicable del IGI para las mercancías originarias de la región conformada por Australia, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú y Singapur, DOF 05/IX/2022, modificado el 12/XII/2022, el 21/II/2023 y el 12/VII/2023):</p>												
<b>Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo</b>												
<b>A partir del 12 al 31 de diciembre 2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>A partir de 2033</b>	
20.6	18.7	16.8	15	13.1	11.2	9.3	7.5	5.6	3.7	1.8	0	
Fuente: Comité de Clasificación Arancelaria de CAAAREM <a href="http://www.siicex-caaarem.org.mx/">http://www.siicex-caaarem.org.mx/</a>												
<b>RESTRICCIONES a la importación:</b>												
El importador mexicano debe contar con Padrón de Importadores General y el Padrón de Importadores de Sectores Específicos.												
<b>Generales:</b>												

- **Precio Estimado por la SHCP** Anexo 4 Ley Aduanera (Cuando se importe en definitiva y se declare un valor en aduana inferior al precio estimado, se deberá acompañar al pedimento la constancia de depósito o garantía expedida por la institución de crédito o casa de bolsa autorizada. El importe garantizado deberá ser igual a las contribuciones y, en su caso, cuotas compensatorias que se causarían por la diferencia entre el valor en aduana declarado y el precio estimado, Art. Segundo de la Resolución);
- Esta mercancía puede **importarse al amparo de un Programa IMMEX**, cumpliendo los requisitos específicos del Art. 5 Decreto IMMEX del Decreto IMMEX (Anexo II Apartado C del Decreto).
- Esta mercancía **NO podrá ser objeto del régimen de depósito fiscal** (RGCE 4.5.9. de la Ley Aduanera, Anexo 18) y es causal de suspensión en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos (RGCE 1.3.3. frac. XXVI Ley Aduanera).

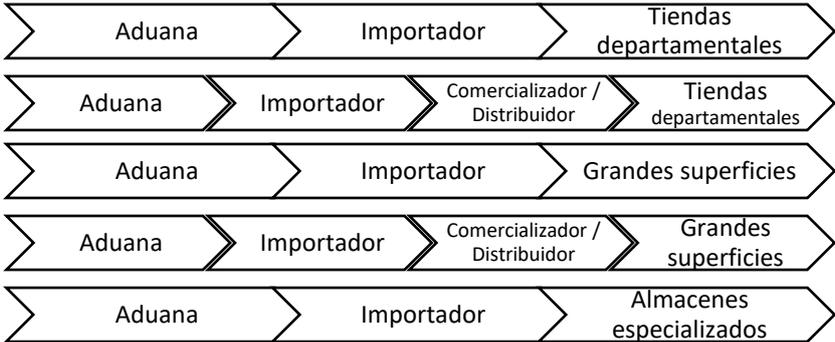
**A la Importación:**

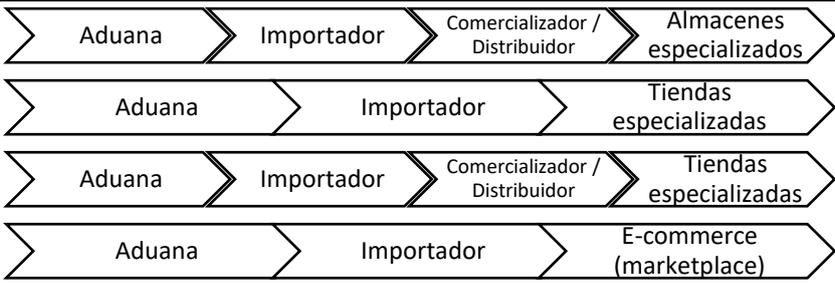
- A partir del 18 de mayo de 2023: **Regulación por parte de la STPS** (Únicamente cuando esta mercancía haya sido producida en su totalidad o en parte, mediante uso de mano de obra de trabajadores en situación de trabajo forzoso u obligatorio, incluido el trabajo infantil y que exista resolución vigente que emita la STPS, Art. Primero del Anexo Único del Acuerdo)
- A partir del 15 de enero de 2023: Capítulos 4 (Especificaciones de información comercial) y 5 (Instrumentación de la información comercial) de la **NOM-004-SE-2021** (Excepto artículos de disfraz. El importador podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el segundo párrafo de la regla 2.4.8 de las Reglas y Criterios de la SE)
- **Permiso automático ante la Secretaría de Economía** (Únicamente cuando se importen en definitiva y el precio unitario de las mercancías sea inferior al precio estimado conforme al Anexo 4 de la "Resolución que establece precios estimados por la SHCP". El permiso se presenta en términos del Numeral 10 Bis del Acuerdo por el que la SE emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior. Los criterios y requisitos para otorgarlo están contenidos en el Numeral 7 Bis frac. II del Anexo 2.2.2)
- Capítulo 5 (Especificaciones de información comercial) de la NOM-015-SCFI-2007 excepto lo establecido en los incisos 5.1.1, y en 5.1.2 c (Únicamente artículos de disfraz. El importador podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el segundo párrafo de la regla 2.4.8 de las Reglas y Criterios de la SE).

**Anexos:**

- Anexo 10 Fracción I, Sector 11: Los contribuyentes que importen esta mercancía requieren inscripción en el **Padrón de Importadores** (RGCE 1.3.1. U.P.) (Ficha de trámite 5/LA, Anexo 2). Quienes la importen temporalmente o en definitiva o la destinen a los regímenes de depósito fiscal, de elaboración o reparación en recinto fiscalizado y de recinto fiscalizado estratégico, deben solicitar su inscripción en el **Padrón de Sectores Específicos** (RGCE 1.3.2. 2do. P.) (Ficha de trámite 6/LA, Anexo 2). Además deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 59 frac. IV L.A.
- Anexo 17 frac. IX inciso f): No procede el traslado de esta mercancía en tránsito internacional por territorio nacional (RGCE 4.6.21. Ley Aduanera), sin embargo, la RGCE 4.6.23. U.P. sí lo permite, únicamente entre las aduanas que en la misma regla se indica. También procederá cuando su traslado se realice en remolques, semirremolques o contenedores transportados por ferrocarril, ya sea de doble o estiba sencilla, siempre que se cumpla con lo dispuesto en la RGCE 4.6.19.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo 20 Fracción I: Quienes importen esta mercancía en definitiva, temporal o a depósito fiscal, deben declarar la marca nominativa o mixta y su información relativa a la misma, para identificar la mercancía y distinguirla de otras similares, en el bloque de identificadores con la clave (MC) y complemento que corresponda (RGCE 3.1.20.). No declarar la marca, es causal de suspensión en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos (RGCE 1.3.3. frac. XVI).</li> <li>• Anexo 28: Esta mercancía se considera sensible y le es aplicable la RGCE 7.1.2. Segundo Párrafo Apartado B y Sexto y Séptimo Párrafo.</li> </ul>
<p>2.5 Tendencias del mercado (no incluir estadísticas de comercio exterior)</p>	<p>En México existen empresas de la Industria Textil-Confección que están integradas verticalmente desde la manufactura de hilo hasta el producto final, lo que apoya a la integración de la industria. La Industria Textil está presente en toda la República Mexicana. En el norte del país se tiene la agroindustria del algodón, el principal insumo utilizado en el sector. En los estados del centro-suroeste se concentra la mayor parte de los empleos del sector textil. Y finalmente, el sector de la confección la mayor parte de los empleos se localizan en el norte del país. La contribución de la industria textil-confección al PBI manufacturero es del 1.8%</p> <p>El mercado mexicano para camisas tipo polo de tejido de punto de algodón para caballero presenta varias tendencias clave, influenciadas por la evolución de las preferencias de los consumidores, los avances tecnológicos y las dinámicas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Camisas tipo polo con características adicionales como resistencia a las arrugas, elasticidad y propiedades antimicrobianas.</li> <li>✓ Creciente popularidad de la moda casual y el athleisure, con camisas tipo polo que pueden usarse tanto para actividades deportivas como para el día a día.</li> <li>✓ Enfoque en mejorar la experiencia de compra digital, incluyendo opciones de prueba virtual y personalización en línea.</li> <li>✓ Preferencia por colecciones de edición limitada que ofrecen exclusividad y singularidad.</li> <li>✓ Incorporación de elementos tecnológicos en las prendas, como sensores de temperatura y tejidos con protección UV.</li> <li>✓ Fomento del contenido generado por los usuarios en redes sociales para aumentar el engagement y la fidelidad a la marca.</li> </ul> <p>Estas tendencias reflejan un mercado dinámico y en constante evolución, donde la sostenibilidad, la comodidad, la personalización y la adaptabilidad a las preferencias locales son factores clave para el éxito en el sector de camisas tipo polo de tejido de punto de algodón para caballero en México.</p> <p>En cuanto a las importaciones mexicanas de camisas tipo polo de algodón en tejido de punto, durante el período de enero a diciembre de 2023, estas alcanzaron los USD 104.3 millones. En términos de abastecimiento 63 países proveen a México este tipo de producto, Bangladesh lideró con el 16.4% de las importaciones, seguido por Perú con el 16.0%, India con el 15.2% y Vietnam con el 12.8%.</p> <p>Por otro lado, durante el mismo período en 2023, 410 empresas mexicanas se dedicaron a la importación de camisas tipo polo de algodón en tejido de punto. Entre las destacadas se encuentran las siguientes empresas: Hugo Boss Mexico SA. de CV., Devanlay Mexico SA. de CV., Distribuidora Liverpool SA. de CV., Soluciones XB México S de RL de CV., Baseco SA. de CV. Distribuidora Villa Lilla SA. de CV., Coppel SA. de CV., C&amp;A SA. de CV. American Eagle Mexico Imports S. de RL. de CV., Suburbia SA. de CV., Comercializadora 1888, S.A. de C.V. Estas empresas tienen su principal ubicación en Ciudad de México, Baja California Norte, Estado de México, Jalisco y Sinaloa.</p> <p>Los principales productos importados son: Camisa tipo polo para hombre, Camisa tipo polo de algodón y fibras sintéticas para caballero, Camiseta tipo polo de algodón, Camisa deportiva, Camisa para hombre de punto 70% algodón 30% poliéster, Camisa polo para</p>

	<p>niño de algodón de punto, Camisa para hombre de punto 90% algodón 6% lyocell 4% elastano con botones, Camisa polo para caballero 100% algodón con bordado, etc.</p>
<p>2.6 Estacionalidad de la producción local</p>	<p>En México las estaciones climáticas son marcadas y para efectos de mercadotecnia, se han agrupado en dos temporadas de compras y de ventas:</p> <p><b>Temporada Primavera-Verano</b></p> <p>Inicia a finales de marzo y termina en octubre. Es temporada de calor y de lluvia. Las compras para este período inician en julio y terminan en septiembre-octubre. La entrega de mercancía se realiza entre enero y febrero del siguiente año. Para finales de febrero, las cadenas y puntos de venta colocan ya algunos avances de primavera-verano en anaqueles.</p> <p><b>Temporada Otoño-Invierno</b></p> <p>Inicia en octubre y termina a finales de marzo, es temporada seca y de frío. Las compras para este período inician en enero y terminan en marzo-abril. La entrega de mercancía se realiza entre agosto y septiembre. Para octubre, las cadenas colocan ya avances de invierno. Este periodo de compra es muy importante porque involucra las ventas de diciembre y son las más importantes del año, por lo cual los pedidos suelen ser de mayor volumen.</p> <p><b>Importante:</b></p> <p>No obstante, los periodos de compra anotados, es importante resaltar que algunas cadenas rompen el esquema, los compradores se adelantan hasta un año en sus compras, y es viable que en abril-mayo estén analizando ya muestrarios de primavera verano del año siguiente. Argumentan que así los proveedores tienen el tiempo suficiente para asegurar el abasto y/o producción de insumos y cumplir al 100% en forma y tiempo los pedidos.</p> <p>Se debe tener en consideración los efectos del <i>cambio climático</i>, el presente año 2024 la temporada de primavera se ha visto afectada con calor extremo nunca visto con temperaturas entre 35° y 46°.</p>
<p>2.7 Principales puntos de ingreso del producto al mercado (puertos y/o aeropuertos)</p>	<p>A continuación, los principales puntos de ingreso de pantalones de algodón y mezclas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía marítima, es la principal vía de ingreso al mercado mexicano, con el 50.1%, destacan como puntos de ingreso el puerto de Lázaro Cárdenas en el estado de Michoacán, seguido por el puerto de Manzanillo en el estado de Colima y el puerto de Veracruz</li> <li>• Vía aérea, es la segunda vía de ingreso al mercado mexicano con el 27.8%, destaca como punto de ingreso el Aeropuerto de la Ciudad de México, Aeropuerto Internacional de Cancún en el estado de Quintana Roo y el Aeropuerto Tlajomulco de Zúñiga en el estado de Guadalajara-Jalisco.</li> <li>• Finalmente vía terrestre, destaca el cruce fronterizo en Tijuana en el estado de Baja California, Nuevo Laredo en el estado de Tamaulipas y Ciudad Hidalgo en el estado de Chiapas.</li> </ul>
<p>2.8 Descripción de la cadena de distribución y comercialización del producto en el mercado (identificar los principales actores en cada eslabón de la cadena)</p>	<p>La principal cadena de distribución de camisas tipo polo de algodón y mezclas es la siguiente:</p>  <pre> graph LR     subgraph C1     A1[Aduana] --&gt; I1[Importador] --&gt; T1[Tiendas departamentales]     end     subgraph C2     A2[Aduana] --&gt; I2[Importador] --&gt; CD[Comercializador / Distribuidor] --&gt; T2[Tiendas departamentales]     end     subgraph C3     A3[Aduana] --&gt; I3[Importador] --&gt; GS1[Grandes superficies]     end     subgraph C4     A4[Aduana] --&gt; I4[Importador] --&gt; CD2[Comercializador / Distribuidor] --&gt; GS2[Grandes superficies]     end     subgraph C5     A5[Aduana] --&gt; I5[Importador] --&gt; AE[Almacenes especializados]     end </pre>

	
<p>2.9 Criterios de los actores claves de los canales de distribución y comercialización para la selección de proveedores (en orden de importancia)</p>	<p>Los criterios más importantes para la compra y comercialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precio competitivo (muy relevante)</li> <li>• Rápido tiempo de respuesta</li> <li>• Fabricación de respuesta rápida y fabricación de prendas Full Package</li> <li>• Cantidades mínimas</li> <li>• Tiempos de entrega competitivos</li> <li>• Relación a largo plazo</li> <li>• Sostenibilidad</li> </ul>
<p>2.10 Presencia de la oferta peruana en el mercado (temporadas, puntos de venta)</p>	<p>La oferta peruana está compuesta por 15 empresas exportadoras de camisas tipo polo de algodón y mezclas, destacan: Cotton Knit SAC., Noe Ramon Moran Niño, Corporacion V y T Export SAC., Texpima SAC., Abucorp Peru SAC., Figis International Co EIRL., Casa Machiavello SAC., Diseño Punto y Plano SAC., Tesco Peru SAC., Corporacion Agama SAC., Illari Souvenirs EIRL., Arropa Peru Textil EIRL., Confecciones Trento SAC., Algotex Trading SAC., Novablue Sourcing SAC.</p> <p>Las temporadas de abastecimiento se dan en los meses de febrero-marzo y septiembre-octubre.</p> <p>Además, se ha detectado triangulación de diversos productos peruanos que ingresan al mercado mexicano vía un tercer país:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perú-Alemania-México</li> <li>✓ Perú-Canadá-México</li> <li>✓ Perú-China-México</li> <li>✓ Perú-Colombia-México</li> <li>✓ Perú-España-México</li> <li>✓ Perú-Estados Unidos-México</li> <li>✓ Perú-Francia-México</li> <li>✓ Perú-Hong Kong-México</li> <li>✓ Perú-Italia-México</li> <li>✓ Perú-Panamá-México</li> <li>✓ Perú-Suiza-México</li> <li>✓ Perú-Uruguay-México</li> </ul>
<p>2.11 Actividades de promoción idóneas para promover el producto</p>	<p>Participación en ferias y eventos especializados del sector vestimenta tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Feria Intermoda (<a href="http://www.intermoda.com.mx">www.intermoda.com.mx</a>) la cual tienen 2 versiones una en el mes de enero y otra en el mes de julio.</li> <li>• Punto Expo Moda (<a href="https://puntoexpo.moda/">https://puntoexpo.moda/</a>) la cual tienen 2 versiones una en el mes de enero y otra en el mes de julio.</li> </ul> <p>Además, el desarrollo de agendas de negocios especializadas de acuerdo con la oferta exportable y el perfil del producto específico.</p> <p>Finalmente, desarrollar contacto permanente con importadores locales, es importante que el exportador peruano viaje de forma periódica a México para fidelizar a sus clientes, así como tener presencia en las negociaciones.</p>

**ANEXO**  
**PRECIOS DE REFERENCIA EN LOS DIFERENTES CANALES SEGÚN ORIGEN DEL PRODUCTO**

Punto de venta	Unidad (Caja, Kg., otro)	Precio (US\$ por unidad)	Origen del producto	Fecha de toma de información	Características o forma de presentación	Foto
Vilebrequin Store	1 Pza.	Precio de importación: 115.84 USD	País de origen: Turquía  País de compra: Bélgica	25/01/2023	Camisas polo para hombre de algodón de punto  Importador: Vilebrequin Mexico, SA. de CV.	
Flora Farm Store	1 Pza.	Precio de importación: 68.57USD	País de origen: China  País de compra: Estados Unidos	13/12/2023	Camisa para hombre 100% algodón de punto  Importador: James Perse Mexico S. de RL. de CV.	
The Silver Deer Store CDMX	1 Pza.	Precio de importación: 73.64 USD	País de origen: Italia  País de compra: Italia	18/04/2023	Camisas para hombres de algodón de punto  Importador: Silver Deer S.A. de C.V.	

JET Masaryk Store	1 Pza.	Precio de importación: 59.99 USD	País de origen: Turquía  País de compra: Francia	17/02/2023	Camisa de punto de algodón tipo waffle  Importador: Jet Store Mexico	
Boss Store	1 Pza.	Precio de importación: 54.54 USD	País de origen: Perú  País de compra: Estados Unidos	15/09/2023	Camisa tipo polo  Importador: Hugo Boss Mexico SA. de CV.	
Palacio de Hierro	1 Pza.	Precio de importación: 18.49 USD	País de origen: Perú  País de compra: Perú	08/05/2023	Camisa tipo polo, tejido de punto  Importador: COMERCIALIZADORA 1888, S.A. DE C.V.	

<p>7 For All Mankind México Store Santa Fe</p>	<p>1 Pza.</p>	<p>Precio de importación: 37.41 USD</p>	<p>País de origen: Panamá  País de compra: Portugal</p>	<p>18/05/2023</p>	<p>Camisa tipo polo para caballero 100% algodón  Importador: Seven For All Mankind Mexico SA. de CV.</p>	
<p>Baule Store Virreyes</p>	<p>1 Pza.</p>	<p>Precio de importación: 37.26 USD</p>	<p>País de origen: Turquía  País de compra: Países Bajos</p>	<p>18/05/2023</p>	<p>Camisa para caballero de algodón  Importador: Promotora Baule SA PI. de CV.</p>	
<p>Liverpool</p>	<p>1 Pza.</p>	<p>Precio de importación: 13.26 USD</p>	<p>País de origen: Perú  País de compra: Perú</p>	<p>01/02/2023</p>	<p>Camisa tipo polo  Importador: Distribuidora Liverpool SA. de CV.</p>	

*(Agregar las filas que sean necesarias)*

\* Incluir información en distintos puntos de la cadena (mercados mayoristas, distribuidores y puntos de venta final) y de diferentes países de origen.